

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7482 *PROYECTOS UNIFICADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES UNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas y Socios de las sociedades mencionadas, en sesiones celebradas el día 20 de junio de 2017, acordaron la fusión y absorción de Transportes Unidos, Sociedad Limitada Unipersonal, por Proyectos Unificados, Sociedad Anónima Unipersonal.

Dicha operación de fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión de fecha 18 de junio de 2017 redactado y suscrito por el socio único de las sociedades intervinientes en la fusión y con la aprobación de los balances de fusión de las mismas, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2016.

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, disponiendo del derecho de oposición a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Madrid, 10 de agosto de 2017.- Proyectos Unificados, Sociedad Anónima Unipersonal. Transportes Unidos, Sociedad Limitada Unipersonal. El Administrador único, General Técnica Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Iglesias Campos.

ID: A170060571-1